



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas educativas para fijar población en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El IES Montes Obarenes de Miranda de Ebro carece desde el inicio del curso del profesor de Economía de 2.º de Bachillerato, lo que sitúa a los alumnos de este centro en franca desventaja frente a los de otros centros con los que compartirán PAU en el mes de junio en toda Castilla y León. Esta persona se ha incorporado como profesora con fecha de 25 de octubre de 2016.

Por su parte, la ausencia de los profesores de Soldadura y Fabricación y Montaje en el IES Fray Pedro de Urbina también ha sido ya reclamada de manera formal por la Federación de AMPAS que ha solicitado que las plazas temporales se cubran desde el primer día. Estos dos profesores de ciclos diferentes siguen sin incorporarse.

Entendemos que es complicado prestar atención a toda la red educativa, no obstante, esta situación se recrea año tras año en institutos de toda nuestra Comunidad Autónoma, en este caso, un ejemplo de reciente actualidad ha sido el de Miranda de Ebro.



PREGUNTA

¿Cómo pretende la Junta de Castilla y León mantener y fijar población en nuestra Comunidad Autónoma si no se atiende a las necesidades educativas de los jóvenes que representan nuestro futuro?

En Valladolid, a 28 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios